

AVANCES Y DIFICULTADES DEL PROCESO DE EVALUACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PUBLICAS EN 1991

HUASCAR TABORGA TORRICO*, MA. DE LOURDES CASILLAS MUÑOZ*

INTRODUCCION

A partir de 1990, y a instancias de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior, la mayoría de las instituciones de educación superior públicas emprendieron un proceso de evaluación institucional que planteó como propósito fundamental poner en común elementos analíticos que permitan valorar periódicamente los productos de sus tareas, su funcionamiento y el logro de los objetivos propuestos por cada una de ellas para promover su desarrollo. En algunos casos, esta labor había sido desarrollada anteriormente motivada por el interés particular de las autoridades institucionales, y de la comunidad académica, de conocer las peculiaridades de los procesos de funcionamiento internos y del impacto de su quehacer en el entorno. De aquí que para muchas de estas instituciones, las exigencias y las limitaciones del proceso de evaluación no sean desconocidas. En otros casos, las instituciones han iniciado, a partir de 1990, el desarrollo de este proceso, impulsadas por la necesidad de dejar constancia de sus esfuerzos de superación ante la petición de entidades administrativas o de autoridades centrales que deberán valorar su desempeño. Para estas instituciones, el proceso de evaluación ha implicado una tarea compleja para la cual han tenido que dedicar especial atención y concentrar múltiples recursos con el fin de aportar elementos que permitan hacer un balance de sus condiciones de funcionamiento.

Las experiencias de evaluación institucional, que se han dado a conocer hasta la fecha, presentan características diversas, de cuyo análisis pueden derivarse conclusiones orientadas a enriquecer este proceso con objeto de construir una propuesta adecuada a las exigencias que éste supone y que, a la vez, responda a los requerimientos de valoración externa de su papel en la sociedad.

El presente documento tiene el propósito de desarrollar un breve análisis de las experiencias de evaluación institucional efectuadas en 1991, que atiende a este interés, como parte de un proceso conjunto de aportación constructiva a la tarea de valoración del quehacer de las IES públicas. Al respecto, es necesario hacer la siguiente aclaración: el trabajo que se desarrolla tiene, en algunos aspectos, un valor relativo porque se basa en los reportes elaborados por los especialistas que examinaron los informes de evaluación preparados por cada institución. Sin dudar de la calidad de estos especialistas, es evidente que dicha información puede no coincidir totalmente con la fenomenología de la realidad de las IES en materia de problemática y de evaluación.

En un anexo se indican los nombres de las 30 instituciones cuyos reportes sirvieron de fuente informativa para el trabajo.

*El doctor Huáscar Taborga y la maestra Lourdes Casillas son Coordinador General de Estudios y Directora de Estudios sobre la Educación Superior de la ANUIES, respectivamente.

*El doctor Huáscar Taborga y la maestra Lourdes Casillas son Coordinador General de Estudios y Directora de Estudios sobre la Educación Superior de la ANUIES, respectivamente.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACION INSTITUCIONAL DE 1990

El proceso de evaluación que emprendieron las IES públicas en 1991, a solicitud de la CONAEVA tenía los objetivos generales de valorar el desempeño de éstas y captar sus avances a un año de distancia de la presentación del primer informe evaluativo. Asimismo, al solicitar la realización de esta tarea se pretendía obtener insumos analíticos tanto para afinar el proceso de evaluación en general, como para estimular el interés institucional por retroalimentar el proceso de planeación de las acciones a emprender por cada una de las IES públicas. En este sentido, en las reuniones regionales de retroalimentación de los resultados de la primera etapa de evaluación (marzo 91), se propusieron tres objetivos específicos que establecieron:

a) emprender un análisis de mayor profundidad, penetrando en niveles particulares, tales como facultades e institutos; b) complementar la descripción de datos con un análisis valorativo; y c) promover una mayor participación de amplios sectores de la comunidad académica en el proceso de evaluación.

Las consideraciones que aquí se exponen tienen el propósito de analizar en qué medida los objetivos descritos se cumplen y de destacar la pertinencia, oportunidad y utilidad de los resultados de las evaluaciones institucionales para enriquecer las tareas de planeación de la educación superior. Para hacer este análisis, es preciso describir a grandes rasgos las condiciones en las que se emprende esta segunda etapa de evaluación institucional. El balance general de los resultados de la primera etapa de evaluación, realizada por las IES públicas en 1990, permite afirmar que éstas desplegaron importantes esfuerzos para aportar elementos de juicio sobre el curso del desarrollo institucional a través de los informes de evaluación presentados, a pesar de las limitaciones y omisiones que se hayan detectado en algunos de ellos. Las características generales de este proceso, en esa primera etapa, se resumen en los siguientes puntos:

- a) Se percibe la realización de un trabajo de acopio y análisis de información, promovida por autoridades institucionales, quienes coordinaron la labor de integración de grupos técnicos institucionales de evaluación.¹
- b) En general, los procesos de evaluación institucional no promovieron ampliamente la participación de la comunidad académica, ni involucraron a actores sociales diversos.
- c) El enfoque metodológico aplicado en la mayoría de las evaluaciones del año 1990, se identifica con el documento: Lineamientos Generales para la Evaluación Institucional de la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA).
- d) La mayoría de las evaluaciones institucionales concentró sus esfuerzos en el acopio de información requerida por la propuesta metodológica de la CONAEVA, pero en muy pocos casos se efectuó un análisis evaluativo que supera la descripción de las cifras presentadas.
- e) En la mayoría de los informes se concluye que las tareas institucionales deben reorganizarse, en el caso en que se reconozcan poco acertadas para lograr los objetivos propuestos; o bien, en el caso en que se consideren como las más adecuadas, deben apoyarse con un oportuno incremento de recursos económicos.²
- f) De acuerdo con las conclusiones obtenidas del análisis del proceso de evaluación en las IES públicas, se detecta la necesidad de diversificar sus estrategias de vinculación con el entorno ya que el área de influencia de las acciones desarrolladas por la mayoría de las IES en este aspecto, se reduce a eventos destinados a sectores minoritarios de la población.³

¹Hanel, Jorge, H. Taborga y M. L. Casillas, "Elementos Analíticos de la Evaluación de las Universidades Públicas, en: Revista de Educación Superior, vol. XX, núm. 3, núm 79, pp. 7-20, julio-septiembre de 1991.

²Ibid, p. 17.

³Ibid, pp. 13, 14, 26.

- g) En la primera etapa de evaluación, se destaca el esfuerzo de las IES públicas por presentar propuestas para la superación académica a través de programas especiales.

La conclusión general de análisis de este proceso, en su primera etapa, es que se inició una importante tarea por parte de las IES públicas que tiene el objetivo de ofrecer una aproximación al conocimiento de la realidad institucional. Desafortunadamente, una de las más notables limitaciones de este proceso es que en la mayoría de los informes no se logra el tránsito de la descripción de los datos a la valoración de la situación institucional. El conocimiento de la realidad institucional debe aportar elementos para diseñar nuevas estrategias de acción en el futuro inmediato, para corregir deficiencias o errores, y para dar continuidad a las acciones que se consideren acertadas para promover el desarrollo de la educación superior. Los resultados de la primera etapa de evaluación presentan logros relativos con respecto a este propósito ya que, en muchos casos, los datos presentados y la descripción expuesta por las instituciones no fueron analíticos, o porque algunas de las instituciones pretendieron cubrir un requisito solicitado por la autoridad externa, aplicando en forma mecánica su metodología. En otros casos, la falta de experiencia, en la instrumentación de procesos evaluativos no les permitió emprender esta labor de manera crítica e inhibió las posibilidades de derivar propuestas que enriquecieran las metodologías sugeridas. En estas condiciones, se solicitó una segunda evaluación, correspondiente al desempeño de las funciones institucionales durante 1991, que asumiera el compromiso de proporcionar “datos sobre las discrepancias entre la ejecución real y los objetivos de calidad asignados a la ejecución deseada”.⁴

Para emprender la segunda etapa de la evaluación institucional en 1991, la Comisión Nacional de Evaluación propuso una nueva guía metodológica que plantea el objetivo de lograr un “conocimiento cada vez más complejo y refinado de las instituciones educativas y del sistema de educación superior”.⁵ Esta guía puso énfasis en la naturaleza complementaria de indicadores cualitativos y cuantitativos redujo el número de estos últimos con respecto a los propuestos en la primera etapa y propuso la sustitución de parámetros que contrasten el funcionamiento real de la institución con el funcionamiento ideal del sistema de educación superior por parámetros establecidos “con base en las condiciones internas y en las particularidades del contexto”, en referencia a su situación deseable.⁶ De acuerdo con lo anterior, en esta etapa, se tiene la expectativa de complementar la información recabada en la primera evaluación y estimular la aportación analítica de las instituciones al proceso, reconociendo que éstas tienen necesidades particulares de desarrollo.

2. CARACTERISTICAS DE LOS INFORMES DE EVALUACION DE 1991

Algunas de las características más sobresalientes de los informes de evaluación correspondientes a 1991, se señalan a continuación.

La mayoría de los informes de las IES públicas, se desarrollan apegándose a los Lineamientos Metodológicos de la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior. Esta característica sería deseable en la hipótesis de que la guía metodológica propuesta por esta instancia hubiera ya demostrado su efectividad para analizar y valorar objetivamente, en cada caso, el desempeño de las labores de las IES.

Analizando detalladamente los informes que se apegan a la guía metodológica de la CONAEVA, se detecta que, muchos de ellos, presentan una descripción rígida de las cifras registradas, sin referirse al avance o transformación institucional que tales cifras suponen y a su significación valorativa.

Cada uno de los informes de evaluación de las IES públicas presenta distintas características de organización y estructura. En términos generales, cada informe tiene una lógica de integración que hace congruente la secuencia de la descripción realizada. A pesar de las diferencias de organización de los informes, el intento de valoración de su desempeño durante 1991, presenta algunos rasgos comunes que permiten analizar los

⁴CONAEVA, Guía para la evaluación institucional, 1991.

⁵Ibid, p. 1.

⁶Ibid, p. 9.

avances y las dificultades del proceso de evaluación, en esta etapa. Estos rasgos se describen a continuación.

2.1. ENFOQUE Y FUNDAMENTOS TEORICO-METODOLOGICOS DEL PROCESO DE EVALUACION INSTITUCIONAL:

La mayoría de los informes de evaluación de las IES públicas describe los avances de su desarrollo en el año de 1991, empleando los indicadores sugeridos por la Guía de Evaluación Institucional, propuesta por la CONAEVA.

Un rasgo característico del empleo de esta guía, por parte de las instituciones, es que con el afán de cubrir satisfactoriamente los requerimientos de información que se solicitan, se resta importancia al examen que permita valorar su desempeño. En estas circunstancias, las instituciones cumplen con el requisito de presentar estrictamente la información requerida, acompañada de una descripción superficial -en algunos casos- pero, en términos generales, no llegan a realizar un análisis profundo de la evolución de sus funciones en el último año.

Sólo 11 de los 30 informes revisados presentan análisis de factores cualitativos de su funcionamiento. A pesar de que este esfuerzo se realiza en pocas instituciones, debe destacarse que estos informes logran desarrollar un análisis crítico de su situación, durante el año pasado. Algunas acciones que, en estos últimos casos, favorecieron el desarrollo de un análisis crítico-valorativo fueron: a) el relacionar los datos requeridos por la Guía Metodológica CONAEVA-91, con las exigencias particulares de análisis de la situación de la institución, atendiendo a los objetivos, de los Planes Institucionales de Desarrollo de la Educación Superior, así como del Programa de Modernización Educativa; b) el comparar la situación actual del desarrollo de cada una de las funciones con el desarrollo deseable; c) el aplicar modelos evaluativos desarrollados por la propia institución.

Estas experiencias, a través de las cuales se ha logrado obtener resultados favorables, en materia de valoración crítica del quehacer institucional, deberían incorporarse a las futuras tareas de evaluación, como parte del desarrollo de un proceso de aprendizaje conjunto de las instituciones, en lo que se refiere a este aspecto.

2.2. ORGANIZACION Y PARTICIPACION EN EL PROCESO DE EVALUACION INSTITUCIONAL 1991

La organización de este proceso, en todas las instituciones, estuvo a cargo de las Comisiones Institucionales de Evaluación. La iniciativa para emprender la organización de esta tarea provino de altas autoridades institucionales y de instancias directamente vinculadas a tareas de planeación y presupuestación.

En la mayoría de los casos, se hace notar una distribución de tareas de acopio de información para cada uno de los departamentos, escuelas o facultades, que concentró y sistematizó la Comisión referida. En pocas instituciones se detecta la promoción de un proceso de análisis que involucró a amplios sectores de la sociedad a los que atañen los resultados de las funciones institucionales.

2.3. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PROBLEMAS, NECESIDADES Y LOGROS EN 1991:

En 14 de los 30 informes se precisan los problemas a resolver, las necesidades a cubrir y los logros alcanzados, generalmente para un periodo que comprende entre tres y cinco años. Muy pocos son los informes que refieren estos aspectos, con detalle, para el último año. Esto hace suponer que las acciones que se emprenden en la búsqueda de la elevación de la calidad de las funciones institucionales se materializan y ofrecen resultados tangibles a mediano plazo. Esta es una consideración que debe tenerse presente en próximos requerimientos de evaluación a las instituciones.

Los problemas y necesidades identificados en el subconjunto de instituciones no difieren en esencia de los que se describen en los informes de 1990. Las preocupaciones institucionales más comunes son:

Docencia:

- Elevar la calidad académica.
- Incrementar la eficiencia terminal y estimular la titulación.
- Consolidar los programas de actualización y formación pedagógica para docentes.
- Reestructurar la oferta educativa y los planes de estudio en relación a tareas prioritarias de desarrollo.
- Promover la especialización del personal docente, a través de estudios de posgrado.
- Actualizar métodos de enseñanza.
- Promover el desarrollo de programas de educación continua.
- Promover estudios de seguimiento de egresados.

Investigación:

- Vincular y mantener cooperación entre las IES y la sociedad, a través de esta función.
- Establecer programas institucionales de investigación.
- Fomentar el desarrollo de esta función.
- Estrechar los vínculos entre docencia e investigación.
- Establecer estrategias de difusión de resultados de los proyectos. Difusión y Extensión
- Empezar acciones innovadoras que hagan llegar los beneficios del desarrollo del conocimiento a grupos mayoritarios de la población.
- Evaluar el desarrollo de actividades y el logro de objetivos de esta función.
- Promover la publicación y ampliar la difusión de los resultados de las actividades académicas.
- Estrechar la relación entre esta función y la docencia y la investigación.
- Desarrollar programas de rescate de manifestaciones culturales regionales y estimular su difusión.

Administración:

- Apoyar la reordenación administrativa para lograr mayor eficiencia.
- Apoyar el desarrollo de la infraestructura institucional y la adquisición de mejores equipos e insumos para el desempeño de las funciones sustantivas.
- Establecer criterios de distribución adecuada del gasto.
- Mejorar las condiciones de trabajo y de retribución salarial de los académicos.
- Continuar la búsqueda de alternativas de financiamiento institucional.

Planeación y Evaluación:

- Elaborar los planes de desarrollo institucional.
- Apoyar tareas de evaluación.
- Establecer estrategias de divulgación de planes y proyectos entre la comunidad universitaria con el fin de proporcionar elementos para que ésta participe en el proceso de evaluación.
- Contribuir a la integración de sistemas de información más eficientes.

2.4. CONCLUSIONES DE LOS DOCUMENTOS:

En la mayoría de los informes que logran desarrollar una valoración crítica de su funcionamiento, las conclusiones generales coinciden con la identificación de los problemas a enfrentar, las necesidades a cubrir y los logros alcanzados por la institución. En algunos casos, se incorporan a las conclusiones generales estrategias de superación de los problemas y dificultades planteados, lo que puede constituirse en un punto esencial de contraste de las condiciones de funcionamiento de la institución, de un ejercicio de evaluación a otro.

2.5. CONTINUIDAD:

En términos generales, la mayoría de los informes no hizo referencia explícita a la situación descrita en el ejercicio de evaluación de 1990, ni a los propósitos ahí planteados para favorecer el desarrollo institucional. Los pocos informes que sí lo hacen, demuestran interés no sólo en cumplir con una exigencia externa, sino en valorar internamente sus avances. La importancia de realizar esta tarea debe enfatizarse en los objetivos de futuros análisis.

2.6. IMPACTO DE LA EVALUACION DE 1991:

Entre los informes que desarrollan una valoración crítica del funcionamiento institucional se detecta una especial preocupación por incorporar a sus tareas, acciones congruentes con las preocupaciones centrales de su análisis, con el propósito de superar dificultades que afectan su óptimo desempeño. Esta referencia en los informes, supone que el proceso de reflexión sobre las condiciones actuales del desarrollo institucional, propiciado por el ejercicio de evaluación, ha promovido un proceso paralelo de fortalecimiento de la capacidad crítica de la institución para impulsar cambios pertinentes a los objetivos de desarrollo.

Otro de los ámbitos en los que se percibe un impacto favorable del ejercicio evaluatorio realizado por las instituciones, es el desarrollo de un proceso de aprendizaje y la acumulación de experiencia en la ejecución de tareas de evaluación, con lo que se inicia, en algunas instituciones, una nueva etapa de trabajo más firmemente comprometido con estos propósitos.

La socialización de los resultados obtenidos en el ejercicio de evaluación es otro de los ámbitos en los que se detecta un impacto favorable de la tarea realizada. La percepción institucional de la necesidad de poner en común estos resultados, difundirlos y someterlos a juicio de la comunidad académica y de los grupos sociales interesados en el desempeño de sus funciones sustantivas, es un avance notable en el esfuerzo de valoración crítica de su labor. Como se observa, el ejercicio de evaluación institucional resultaría mucho más fértil si estas experiencias pudieran ser compartidas entre las instituciones, como elementos orientadores o enriquecedores del proceso de evaluación a realizar. De aquí, la necesidad de revalorar el intercambio de experiencias a nivel institucional que favorezca el aprendizaje mutuo, orientando así la construcción de un proceso metodológico aplicable a la particular problemática de este nivel educativo. Es conveniente tomar en cuenta que la propuesta derivada de este proceso de elaboración metodológica debe estar de acuerdo con los requerimientos de la realidad de las instituciones y que, apoyada en esta realidad, busque el perfeccionamiento del proceso de evaluación.

2.7. NIVEL DE ANALISIS DE LA EVALUACION DE 1991

En términos generales, las instituciones se esforzaron por presentar información más detallada, dando respuesta a lo que en la Guía de Evaluación se solicitó, pero no se percibe un avance significativo en lo que se refiere a valoración crítica, salvo en pocos casos.

De acuerdo con estas características, en muchas IES, la tarea de evaluación se redujo a la repetición de datos registrados en el informe anterior o a la compilación de información complementaria para presentarla a quienes la solicitaban.

2.8. APORTES INSTITUCIONALES DEL PROCESO DE EVALUACION DE 1991:

Algunos aportes metodológicos al proceso de evaluación pueden rescatarse de lo descrito en apartados anteriores. Entre los más significativos están los que se señalan a continuación:

- El análisis de las condiciones de funcionamiento de las instituciones de acuerdo con las acciones y expectativas de logros señaladas por la propia institución, ya sea en sus PIDE, o en otros documentos que puntualizan la estrategia para el desarrollo institucional.
- La interpretación y análisis de los indicadores con relación a los atributos de la noción de calidad, definida por la propia institución.
- La aplicación de metodologías de evaluación, desarrolladas por algunas IES con anterioridad a la propuesta de la CONAEVA, que ya han incorporado aprendizajes de su propia experiencia. En estos casos particulares, se incorporó al análisis un cuestionamiento al modelo propuesto para cumplir con el requerimiento, ya que las instituciones se vieron en la necesidad de dedicar mayor tiempo y esfuerzo a cubrir la información. Esta situación provocó una desviación importante de los propósitos y procedimientos ya establecidos por la institución para evaluar su quehacer.

3. LOGROS Y LIMITACIONES DE LOS INFORMES DE EVALUACION DE 1991:

De lo expuesto anteriormente, podemos analizar los aspectos de mayor interés para valorar los resultados de la tarea de evaluación de las IES públicas durante 1991. Estos aspectos se resumen en los siguientes puntos: No se ha logrado desarrollar, en todas las instituciones, un trabajo minucioso de interpretación y análisis de la información que pretende describir la problemática institucional. El ejercicio de evaluación se centró, en muchos casos, en el acopio de datos que no estimularon una valoración crítica del desempeño institucional.

La repetición mecánica de algunos datos que se presentaron en la evaluación de 1990, y que en algunos casos se complementa con cifras de 1991, denota que la evaluación se reduce a la necesidad institucional de cumplir con un requisito formal, más que a la convicción de desarrollar una labor necesaria en cuyos resultados se apoye el proceso de planeación. Esto sucede porque posiblemente la información que se solicita en la Guía Metodológica no ha sido seleccionada o complementada convenientemente para cumplir con un objetivo particular que responda a la tarea de comparar y valorar concretamente los avances del desarrollo institucional a partir de la primera evaluación. Esto se detecta con mayor facilidad en algunos aspectos que difícilmente cambiarían de un año a otro, como son los casos de las características de organización interna de la unidad, la normatividad, las políticas de admisión, etc. La desventaja de aplicar el esquema propuesto en estas condiciones, produce la repetición de datos de los que no puede derivarse un análisis profundo del desempeño de la institución de un año a otro.

Para lograr tal objetivo en esta segunda etapa de evaluación, este trabajo desarrolló una labor de comparación de los informes de evaluación de estos dos últimos años, cuyo resultado fue, en muy pocos casos, favorable para emitir un juicio objetivo sobre el avance institucional. Esta labor se tornó compleja ya que en algunas instituciones no se tomó en cuenta el contenido ni las conclusiones del primer informe evaluatorio presentado. Esto pudo ocurrir porque los integrantes de los equipos de trabajo, que coordinaron el proceso este último año, no fueron probablemente los mismos que lo hicieron en 1990, o porque cambiaron las características generales de organización de estas tareas.

Otra particularidad de los informes de evaluación en esta etapa que debe destacarse, es que los indicadores cuantitativos del funcionamiento de la institución, que pretenden exponer las condiciones de su desarrollo durante el año de 1991, presentan variaciones poco significativas con respecto a las cifras registradas el año anterior, por lo que resulta difícil emitir un juicio objetivo sobre la evolución del desempeño institucional en un lapso tan corto.

Uno de los rasgos de los informes, que es conveniente analizar, es que la valoración crítica, lograda por algunas instituciones, fue hecha, principalmente, por las autoridades. Esto significa que este proceso no incorpora juicios que, sobre su funcionamiento y la calidad de sus servicios, podrían emitir instancias o sujetos involucrados directa e indirectamente en su labor (empresas, servicios, profesores, alumnos, padres de familia, etc.). Sería importante tomar en cuenta la aportación de estos sectores en la valoración objetiva del desempeño institucional.

Por las razones hasta aquí expuestas, se considera conveniente revisar la estrategia y la propuesta metodológica que tienda a orientar el proceso de evaluación en etapas subsiguientes, con el fin de readecuar, seleccionar o complementar los indicadores, para que éstos proporcionen información útil para destacar los avances logrados por la institución en determinados periodos, así como establecer las condiciones óptimas para su aplicación. Igualmente, convendría reelaborar los objetivos con el propósito de obtener mejores resultados, tomando en cuenta que la experiencia de este último ejercicio produjo respuestas mecánicas a preguntas que se repiten año tras año.

Otro aspecto importante a considerar, en la planeación de futuras tareas de evaluación de las funciones de este nivel educativo, es el hecho de que algunas instituciones han externado sus inquietudes por recibir retroalimentación sobre los resultados globales del proceso, por parte de los evaluadores. Esta petición se apoya en la necesidad de tener conocimiento sobre el destino, la utilidad y la contribución de la evaluación institucional en el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación superior. Es probable que, si no se toman en cuenta estas consideraciones, la evaluación institucional pierda relevancia para quienes la realizan y corra el riesgo de convertirse en un trámite burocrático a cubrir.

Pese a las limitaciones indicadas, la evaluación institucional de 1991 debe ser juzgada positivamente en la perspectiva de un proceso dinámico de aprendizaje y de mejoramiento en el que están involucradas las instituciones y la CONAEVA. No cabe duda que el esfuerzo de evaluación institucional constituye un elemento clave de referencia para elevar el nivel de calidad de la educación superior trascendental en el momento de cambio que vive el país.

ANEXO

INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR SOBRE LAS QUE SE ELABORARON LOS REPORTE

- Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Universidad Autónoma de Baja California
- Universidad Autónoma de Baja California Sur
- Universidad Autónoma de Campeche
- Universidad Autónoma de Coahuila
- Universidad de Colima
- Universidad Autónoma de Chiapas
- Universidad Autónoma de Chihuahua
- Universidad Autónoma Metropolitana
- Universidad Pedagógica Nacional
- Universidad Juárez del estado de Durango
- Universidad de Guanajuato
- Universidad Autónoma de Guerrero

- Universidad Autónoma de Hidalgo
- Universidad de Guadalajara
- Universidad Autónoma del Estado de México
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- Universidad Autónoma del estado de Morelos
- Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca
- Universidad Autónoma de Querétaro
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- Universidad Autónoma de Sinaloa
- Universidad “Juárez” Autónoma de Tabasco
- Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Universidad Autónoma de Tlaxcala
- Universidad Autónoma de Yucatán
- Universidad Autónoma de Zacatecas
- Instituto Tecnológico de Sonora
- Universidad Autónoma del Carmen
- Instituto Politécnico Nacional